



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105014201700773-01
RADICADO INTERNO:	90548
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUZ MARINA ROJAS GONZALEZ COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	9 DE MARZO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL756-2022
DECISIÓN:	CASA - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA NI EN CASACIÓN, COSTAS EN PRIMER GRADO A CARGO DE LAS DEMANDADAS - ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 17/03/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 17/03/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **23 DE MARZO DE 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **9 DE MARZO DE 2022**

SECRETARIA _____